

260533

Quito, DM 11 de agosto del 2006.

Señor
JUAN FLORENTINO AUSAY YANES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la compañía "**LEAVING AFLOAT S.A.**", en su sesión de Junta General Universal de Accionistas, llevada a cabo el día de hoy, resolvió designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo estatutario de CINCO (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos sexto y décimo cuarto del estatuto social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de julio del 2006, ante la Notaría Décima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 10 de agosto del 2006, con el numero 2094 tomo 137.

El representante legal de la compañía es el Gerente General y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. En falta, ausencia o impedimento del Gerente General le reemplazara el Presidente.

Al felicitarlo por la designación le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,

Abdo. Francisco Edwin González Espinoza
Abogado Patrocinador
Matricula No. 4368 C.A.G.

Lugar y Fecha: Quito DM 11 de agosto del 2006.

En esta fecha acepto la designación de Presidente de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

JUAN FLORENTINO AUSAY YANES
C.C. No. 171391126-9



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **7907** del Registro de Nombramientos Tomo **137**
Quito a **14 AGO 2006**

RAÚL GAYBOR SECAIRA
GISTRADOR MERCANTIL
CANTON QUITO





RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento que exhibido se devolvió.

Quito, a

14 AGO 2006

DRA. JEANNETH BRITO S.
NOTARIA DECIMA - SUPLENTE